

BILBAO SE ADAPTA A LOS CAMBIOS EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS ORGÁNICOS

- Tras la modificación del sistema de tratamiento de materia orgánica abordada por la Diputación Foral de Bizkaia, desde hoy se pueden depositar en el contenedor marrón restos crudos y cocinados de carne, embutidos, pescado y marisco, huesos, queso y huevo, entre otros.

- Además de dar cuenta de las novedades, el Ayuntamiento de Bilbao anima una vez más a la ciudadanía a sumarse al reciclaje de residuo orgánico.

- A 31 de enero, 30.253 personas están adheridas al reciclaje de este tipo de residuos.

(Bilbao, 01 de marzo de 2021).- **Bilbao se adapta a los cambios en la recogida de residuos orgánicos**, tras la modificación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia del sistema de tratamiento de estos residuos. En este sentido, **desde hoy, 1 de marzo**, la ciudadanía puede depositar en el contenedor marrón restos de carne y pescado crudos, entre otros.

El Ayuntamiento de Bilbao dará cuenta de estas novedades a través de una campaña informativa que pretende llegar tanto a las personas ya adheridas a la recogida de materia orgánica (a través de email o mensaje de texto) como a aquellas que se vayan sumando a la misma (se incluirá información puntual en los propios kits de reciclaje de orgánico), y a las que lo hagan en un futuro.

Asimismo, **las novedades en torno al contenedor marrón se han incluido también en la campaña de sensibilización a población adolescente en centros escolares** que anualmente realiza el Consistorio junto a Ecovidrio y Ecoembes. La edición de este año, la quinta, está en marcha desde el 1 de febrero y las sesiones formativas se llevarán a cabo hasta el 31 de marzo. Llegará a más de 1.800 alumnos y alumnas de entre 16 y 18 años.

En concreto, desde hoy, **se podrán depositar en el contenedor marrón:**

- Restos de origen animal cocinados o crudos (restos de carne, embutidos, pescado y marisco, restos de huevo y sus cáscaras, huesos y queso).
- Restos de origen vegetal cocinados o crudos (restos de frutas, verduras, legumbres, hortalizas, pastas y arroces, semillas).
- Restos de flores y plantas, restos de la huerta, hierba y restos de poda.
- Posos y filtros de café, bolsitas de infusiones, restos de pan, galletas y bollería, frutos secos y sus cáscaras, huesos de fruta y tapones de corcho natural.
- Papel de cocina, servilletas y manteles de papel, hueveras de cartón y cartón ondulado sucio (todos ellos impregnados de materia orgánica).
- Palillos para brochetas u otros alimentos, palos de helado y similares.

- Achicoria, algas, alpiste, caramelos y golosinas, cereales, harina, mermelada.
- Bolsas, envases y utensilios que sean compostables.

No podrán depositarse en el contenedor marrón:

- Polvo de barrer.
- Colillas y restos de cenicero.
- Cenizas.
- Excrementos de animales.
- Arena de gatos.
- Tierra y turba de macetas.
- Aceite o cualquier otro líquido, independientemente de cuál sea su origen.
- Pañales, compresas y tampones.

LA MATERIA ORGÁNICA EN NUESTRA BOLSA DE BASURA

Si analizamos nuestra bolsa de basura, alrededor del 40% son residuos orgánicos. Estos se pueden reciclar para obtener compost en la planta de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB).

En la actualidad existen **en Bilbao 1.379 contenedores marrones**; y, cabe destacar que **el año pasado se recogieron en la ciudad 3.119.706 kilos de materia orgánica**.

Si analizamos el último mes del que se tienen datos completos, **enero**, hay que señalar que se recogieron en la ciudad **299.820 kilos** de residuo orgánico, lo que significa un 2,28% más que en 2020 –con 293.140 kilos recogidos–.

En más porcentaje se ha incrementado el número de familias adheridas al reciclaje de materia orgánica. A 31 de enero, **30.253 familias estaban adheridas al reciclaje de materia orgánica**, frente a las 28.199 de enero de 2020; es decir, un 7,28 % de crecimiento.

Más información:

Teléfono **900456888**

kaixorganikoa.bilbao.eus

www.kaixorganikoa.com